

CONCEJO DE BOGOTÁ 07-03-2016 04:11:24  
 2016ER5003 O 1 Fol:1 Anex:0  
 ORIGEN: SECRETARIA DE HACIENDA/BEATRIZ ELENA ARBELAEZ MARTINEZ  
 DESTINO: COMISION 2ª PERM. GOBIERNO/TARAZONA CAICEDO AMERI  
 ASUNTO: RESPUESTA PROPOSICION 139 DE 2016  
 OBS: Bogotá D.C., 4 de marzo de 2016



*CON: 11 SOB: 15/11/16*

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 07-03-2016 03:23:09  
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
 SECRETARIA DE HACIENDA  
 ORIGIN: Sd:244 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA  
 DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/AMERICA TARAZONA CAICEDO  
 ASUNTO: PROPOSICION 139 DE 2016  
 OBS: PROYECTO CARLOS SANABRIA

Doctora  
 AMÉRICA TARAZONA CAICEDO  
 Subsecretaria de Despacho Encargada  
 Comisión Segunda Permanente de Gobierno  
 Concejo de Bogotá  
 Calle 36 No. 28A - 41  
 NIT: 899999061

*31005*

Asunto: Respuesta a la Proposición 139 de 2016 – Sistema de Salud en Bogotá - Radicación 2016ER17808 del 03-03-2016.

Respetada doctora América:

En atención a la proposición del asunto, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y la Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad, de conformidad con la misión establecida en el artículo 58<sup>1</sup> y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder la totalidad de las preguntas del cuestionario en mención.

Sin embargo, informamos que la Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha que se programe por parte de la Corporación.

Cordialmente,

BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ  
 Secretaria Distrital de Hacienda  
[barbelaez@shd.gov.co](mailto:barbelaez@shd.gov.co)

Aprobado por:	Sergio A. Gómez Navarro	<i>SG</i>	04-03-2016
Proyectado por:	Carlos Sanabria / Martha García / José V. Castro	<i>CS</i>	04-03-2016

El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -  
 Código Postal 111311  
 Dirección de Impuestos de Bogotá:  
 Avenida Calle 17 N° 659-95 -  
 Código Postal 111611  
 Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195  
 \* NIT: 899.999.061-9  
 Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ  
**MEJOR**  
 PARA TODOS